

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, y arts. 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 27 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a la sesiones ordinaria de 31 de enero y extraordinaria de 19 de febrero de 2019.

2º.- Toma de posesión de Don Juan Cobo Ortiz como Diputado Provincial.

3º.- Toma de posesión de Doña Gema González Urcelay como Diputada Provincial.

PRESIDENCIA

4º.- Dación de cuenta del Informe emitido por Intervención y Tesorería correspondiente al cuarto trimestre de 2018, sobre el cumplimiento de los plazos previstos para el pago de las obligaciones y del periodo medio de pago a proveedores correspondiente al mes de diciembre de 2018.

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS Y MEDIO AMBIENTE

5º.- Aprobación de las adendas a los convenios específicos aprobados por acuerdo de Pleno de 05 de abril de 2018 en el marco de la Concertación Local para las anualidades 2018-2019. (MOAD: 2019/PES_01/001306)

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y PATRIMONIO

6º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2019.

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

7º.- Modificación del PPOYS: Obra 2018/2/PPOYS-53 de Cortes de Baza (MOAD: 2018/PES_01/012891).

8º.- Modificación del PPOYS: Obra 2018/2/PPOYS-109/2 de Lújar (MOAD: 2018/PES_01/010127).

9º.- Modificación del PPOYS: Obras 2018/2/PPOYS-169/1 y 2018/2/PPOYS-169/2 de Ventas de Huelma (MOAD: 2019/PES_01/000862).


PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

10º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2019 del Patronato Provincial de Turismo.

PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA

11º.- Propuesta de aprobación del Plan de Actividades 2019 del Patronato Cultural Federico García Lorca.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	QeZLIInu90me2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	22/02/2019 13:32:19	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			

AGENCIA PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

12º.- Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de la A.P.E.I.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

13º.- Declaración Institucional: "8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres".

14º.- Moción del Grupo Político Izquierda Unida para la Gente: "La Memoria Democrática, un derecho humano".

15º.- Moción del Grupo Político Vamos Granada: "Contra la construcción de un teleférico a la estación de esquí de Sierra Nevada".

16º.- Moción del Grupo Político Izquierda Unida para la Gente: "Por la construcción de paso elevado en el Camino de Purchil".

17º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as. (núms. 4570 a 5349 de 2018 y núms. 1 a 279 de 2019).

18º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:

DECRETO Nº 15/19 dictado el día 17 de enero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de las Islas Baleares, sede de Palma de Mallorca, recaído en el Procedimiento Ordinario nº 458/18 iniciado por la Diputación Provincial de Granada contra la Agencia de Administración Tributaria, recurriendo la desestimación presunta de recurso de reposición interpuesto por el Presidente de la Diputación Provincial de Granada en fecha 22 de mayo de 2018 contra Acuerdo de Ejecución de Prenda dictada por la Delegación Especial de Baleares de dicha Agencia de fecha 24 de abril de 2018. FAVORABLE.

SENTENCIA Nº 116/19 dictada el día 24 de enero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso de apelación número 925/18, interpuesto por el Ayuntamiento de Güéjar Sierra contra la Sentencia dictada el 8 de junio de 2018 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, procedimiento ordinario nº 95/17 que versaba sobre acuerdo de la Diputación de sustitución al referido ayuntamiento en la prestación del servicio de tratamiento de residuos municipales. FAVORABLE.

AUTO Nº 118/19 dictado el día 28 de enero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, recaído en el procedimiento abreviado número 639/18, interpuesto por el Ayuntamiento de Los Guájares contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocésal, al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

DECRETO Nº 14/19 dictado el día 29 de enero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, recaído en el Procedimiento Ordinario número 75/18 iniciado por el Área de Servicio El Olivar S.L. contra la Diputación de Granada, impugnando Acuerdo de Pleno de 30 de noviembre de 2017 que declaraba la nulidad de pleno derecho de la Resolución de fecha de 19 de abril de 2010 que autorizaba la construcción de una rotonda en la Carretera provincial GR-3400. FAVORABLE.

DECRETO dictado el día 1 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Granada, que dimana del Procedimiento Ordinario número 335/17 interpuesto por el Ayuntamiento de Dílar contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Decreto tiene por desistida a la Diputación del recurso de apelación que se interpuso en su día contra la Sentencia dictada por el Juzgado el 3 de septiembre de 2018, declarando la firmeza de esta Sentencia. DECRETO NEUTRO.

AUTO dictado el día 7 de febrero de 2019 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Granada, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que dimana del Procedimiento Ordinario número 169/15 interpuesto por esta Diputación contra resolución de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía denegando la solicitud de aprobación del Plan Económico-Financiero 2014-2015. El Auto estima la alegación de pérdida sobrevenida del objeto del procedimiento, por lo que acuerda la terminación y archivo del recurso. FAVORABLE.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	QeZLIInu90me2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	22/02/2019 13:32:19
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		



AUTO 265/19 dictado el día 14 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, recaído en el Procedimiento Abreviado número 720/18, interpuesto por el Ayuntamiento de Polopos-La Mamola contra liquidación de las aportaciones municipales por el tratamiento de los residuos domiciliarios del municipio. El Auto tiene por producida satisfacción extraprocesal al haberse revocado las liquidaciones por la Diputación. Por lo que declara terminado el procedimiento. AUTO NEUTRO.

SENTENCIA Nº 26/19 dictada el día 14 de febrero de 2019 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Granada, Procedimiento Abreviado número 335/18 interpuesto por Dª R.C.B. contra el Ayuntamiento de Granada y esta Diputación Provincial reclamando indemnización por daños sufridos en vehículo de su propiedad. La Sentencia condena a indemnizar al Ayuntamiento de Granada y tiene por desistida a la recurrente de la reclamación formulada frente a la Diputación. SENTENCIA FAVORABLE.

19º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- Pregunta de Dª Luisa María García Chamorro, del Grupo Popular, sobre cuál es la situación en la que se encuentra la devolución del canon del servicio de tratamiento de los años 2016-2017.
- Pregunta de D. Antonio Ayllón Moreno, del Grupo Popular, sobre cuál ha sido el criterio a la hora de dar los Premios Social-DIPGRA de buenas prácticas en Servicios Sociales, año 2018, y cuál ha sido el tribunal que ha decidido darlos.
- Pregunta de D. Antonio Laborda Soriano, del Grupo Popular, sobre cuál es el estado de ejecución de los PPOYS 2018-2019 a día de la fecha.
- Pregunta de Dª Carmen Lidia Reyes Ruiz, del Grupo Popular, sobre cuál es la relación de personas que han demandado a la Diputación Provincial de Granada solicitando se les reconozca su situación laboral como indefinidos no fijos y cuál es la situación actual en la que se encuentran las mismas.
- Ruego de D. Jesús Lorente Fernández, del Grupo Popular, por el que solicita copia del informe económico sobre la Tasa que el Servicio Provincial Tributario cobra a los ayuntamientos en virtud del convenio firmado para la gestión de los Tributos, que ha sido elaborado por el tesorero de la Diputación y Director del Servicio Autónomo.

Para su contestación verbal:

- Pregunta de Dª Rosa María Fuentes Pérez, del Grupo Popular, sobre cuántas veces se han reunido y cuáles han sido las gestiones llevadas a cabo por la mesa de trabajo sobre la N-432 "Badajoz-Granada" desde su creación en enero de 2017.
- Pregunta de Dª Soledad Martínez Román, del Grupo Popular, sobre qué problemas hay para que no hayan empezado los talleres de empleo y escuelas taller de los que es beneficiaria la Diputación de Granada.
- Pregunta de D. José Antonio Robles Rodríguez, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra el protocolo de colaboración para el desarrollo territorial en el Valle de Lecrín a través del Convenio LECRINNOVA.
- Pregunta de Dª Inmaculada Hernández Rodríguez, del Grupo Popular, sobre cuándo tiene previsto el Sr. Presidente convocar el pleno de presupuestos.
- Pregunta de Dª María Merinda Sádaba Terribas, del Grupo Popular, sobre en qué situación se encuentra el programa "Lucha anti vectorial integrada y permanente, y recogida de animales abandonados", y qué actuaciones tiene previstas respecto al mismo.
- Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuál es la postura del Gobierno de la Diputación Provincial en relación al establecimiento de macrogranjas de cerdos en la zona norte de la provincia con el impacto negativo que esto tiene sobre el proyecto del Geoparque.

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	QeZLIInu90me2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	22/02/2019 13:32:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		




- g) Pregunta de D. Juan Francisco Arenas de Soria, del Grupo Coalición de Izquierda Unida para la Gente, sobre cuál es la postura del Gobierno de la Diputación Provincial en relación al establecimiento de la línea de alta tensión que recorrerá el Valle de Lecrín y que está generando una importante controversia social.

20º.- Asuntos de urgencia.

Granada,
EL PRESIDENTE

C/ Periodista Barrios Talavera 1. 18071-Granada. Tel.: 958 24 75 58. E-mail: secretariageneral@dipgra.es

Código Seguro De Verificación	QeZLIInu90me2jEwazS70CQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Entrena Avila	Firmado	22/02/2019 13:32:19	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			